

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / SGA

Fecha de revisión: 11 de abril de 2023

Fecha de edición anterior: 15 de diciembre de 2022

FDS n°: 152B-24

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

860 Empaquetadura de Polímero Moldeable (Cartucho)

Identificador único de fórmula (UFI): No disponible

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Relleno sólido para huecos. Hace juntas de cualquier tamaño o forma. Nunca se pega.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / SGA

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16. Los riesgos contra la seguridad y salud se detallan en forma separada. El material final curado no presenta ningún riesgo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Ninguno

Indicaciones de peligro: H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P391 Recoger el vertido.
 P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Sustancias PBT/vPvB de acuerdo con el anexo XIII del Reglamento REACH: Octametilciclotetrasiloxano.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA	LCE, factor M, ETA
Óxido de zinc	7 - 13	1314-13-2 215-222-5	ND	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	ETA (oral): > 5,000 mg/kg ETA (cutánea): > 5,000 mg/kg ETA (inhalación, polvo): > 5.7 mg/l Factor M agudo/crónico: 1
Etilo polisilicato	1 - 5	68412-37-3 * 270-184-7	ND	Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319	ETA (oral): > 2,000 mg/kg ETA (cutánea): > 4,450 mg/kg
Octametilciclotetrasiloxano	< 0.4	556-67-2 209-136-7	ND	Flam. Liq. 3, H226 Repr. 2, H361f Aquatic Chronic 1, H410	ETA (oral): > 2,000 mg/kg ETA (cutánea): > 4,640 mg/kg ETA (inhalación, niebla): 36 mg/l
Otros ingredientes:					
Carbonato de calcio	20 - 30	1317-65-3 215-279-6	ND	No clasificado **	ETA (oral): 6,450 mg/kg
Sílice (Cuarzo)	0.1 - 0.2	14808-60-7 238-878-4	ND	No clasificado **	ND

*No. CAS alternativo 11099-06-2, N° CE 234-324-0.

**Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo. Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Quite el producto no curado de la piel y lávese con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua y suministre cantidades pequeñas de agua para beber. No induzca el vómito sin asesoría médica. Consulte un médico.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: Podría causar leve irritación de la piel, ojos y vías respiratorias.

Efectos retardados previstos: No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, espuma o producto químico seco

Medios de extinción no apropiados: Chorros de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

Otros peligros: Ninguno

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con cuchara y transfiera a un recipiente adecuado para disposición.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

6.5. Medidas adicionales de prevención de desastres

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

Medidas técnicas: Almacenar en un lugar bien ventilado.

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantenga este producto lejos de agentes oxidantes.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Óxido de zinc	N/A	2 (resp.) 15 Min: 10 (resp.)	(total) (resp)	8 2,4	(resp.)	2 10 (CT)
Etilo polisilicato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Octametildiclotetrasiloxano *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Carbonato de calcio	N/A	10 ** (inhal.) 3 (resp.)	N/A	8	N/A	N/A
Sílice (Cuarzo)	(resp.)	0.025	(resp.)	0,08	(resp.)	0.025

* Límite recomendado por Chesterton (OARS): 10 ppm

** Partículas no especificadas de otra manera (PNOS)

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señalados para el/los ingrediente(s).

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:**Trabajadores Workers**

Substancia Substance	Vía de exposición Route of exposure	Efectos potenciales sobre la salud Potential health effects	DNEL DNEL
Óxido de zinc	Inhalación	Efectos crónicos locales	0.5 mg/m ³
		Efectos crónicos sistémicos	5 mg/m ³
Octametildiclotetrasiloxano	Inhalación	Efectos crónicos locales	73 mg/m ³
		Efectos crónicos sistémicos	73 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006: Predicted No Effect Concentration (PNEC) according to Regulation (EC) No 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Sin requisitos especiales.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario.

Protección de manos: Guantes de caucho o forrados con vinilo

Protección ocular y facial: Se recomienda usar gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	pasta	pH	no aplica
Color	blanco	Viscosidad cinemática	no determinado
Olor	olor dulce	Solubilidad en el agua	insoluble
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	no aplica	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no aplica	Densidad y/o densidad relativa	1.30 kg/l
% de volátiles (por volumen)	0%	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Inflamabilidad	no hay datos disponibles	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	% de aromáticos por peso	0%
Punto de inflamación	195°C (383°F)	Características de las partículas	no aplica
Método	ASTM D3828	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades comburentes	no aplica
Temperatura de descomposición	no determinado		

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Humedad y calor excesivo. Genera formaldehído a 150 °C (300 °F).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos y oxidantes fuertes como Cloruro líquido y oxígeno concentrado; sales de amonio.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de silicio, monóxido de carbono, dióxido de carbono, y otros humos tóxicos

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA****Vía primaria de exposición en uso normal:** Inhalación, contacto con la piel y ojos.**Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -****Por vía oral:** En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Carbonato de calcio	CL50, rata	6,450 mg/kg
Óxido de zinc	DL50, rata	> 5,000 mg/kg
Etilo polisilicato	DL50, rata	> 2,000 mg/kg
Octametilclotetrasiloxano	DL50, rata	> 2,000 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Etilo polisilicato	DL50, rata	> 4,450 mg/kg
Óxido de zinc	DL50, conejo	> 5,000 mg/kg
Octametilclotetrasiloxano	DL50, conejo	> 4,640 mg/kg

Por inhalación:

Substancia	Prueba	Resultado
Óxido de zinc	CL50, rata	> 5.7 mg/l (polvo)
Octametilciclotetrasiloxano	CL50, rata	36 mg/l (niebla)

Corrosión o irritación cutáneas:

Substancia	Prueba	Resultado
Carbonato de calcio	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Óxido de zinc	Irritación de la piel, conejo (OECD 404)	No irritante

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Substancia	Prueba	Resultado
Etilo polisilicato	Irritación de los ojos, seres humanos, 3,000 ppm	Irritación grave
Óxido de zinc	Irritación de los ojos, conejo (OECD 405)	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Óxido de zinc	Sensibilización de la piel, conejo	No irritante

Mutagenicidad en células germinales:

Óxido de zinc, Octametilciclotetrasiloxano: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

L'Agencia Internacional para Investigación del Cáncer ha clasificado al sílice inhalado como un cancerígeno humano. La sílice en este producto no se separa de la mezcla ni se propaga por el aire por sí mismo, por lo tanto, no presenta riesgos en uso normal.

Toxicidad para la reproducción:

El octametilciclotetrasiloxano ha causado una deficiencia en la fertilidad en estudios de inhalación con animales. Óxido de zinc: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única:

Óxido de zinc: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición repetida:

La inhalación repetida de sílice libre respirable, podría causar cicatrices en los pulmones, con tos y falta de respiración. Esto, podría resultar en una lesión al pulmón de efecto retardado, silicosis, que es una fibrosis pulmonar que causa invalidez, avanza y a veces es fatal. La sílice en este producto no se separa de la mezcla ni se propaga por el aire por sí mismo, por lo tanto, no presenta riesgos en uso normal.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Óxido de zinc: NOEC crónico, algas, 72 horas = 0.017 mg/l; 72 h CE50 (para algas) = 0.042 mg/l. Octametilciclotetrasiloxano: NOEC crónico, 93 días, peces = 0.0044 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Etilo polisilicato: no es fácilmente biodegradable. Óxido de zinc, Carbonato de calcio, Sílice: sustancias inorgánicas. Etilo polisilicato: se hidroliza en el agua o aire húmedo desprendiendo etanol. Octametilciclotetrasiloxano, biodegradación, 29 días, OCDE 301: 3.7%.

12.3. Potencial de bioacumulación

Carbonato de calcio, Óxido de zinc: no se espera bioacumulación. Octametilciclotetrasiloxano, factor de bioconcentración (BCF): 12,400.

12.4. Movilidad en el suelo

Pasta. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Residuos:	Incinere en una instalación debidamente autorizada con licencia. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.
Envase y embalaje contaminados:	Eliminar el contenedor según las normas aplicables en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
Prohibición de vertido en aguas residuales:	Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.
Otras precauciones especiales:	Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	UN3077
US DOT:	UN3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (ZINC OXIDE)
US DOT:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (ZINC OXIDE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	9
US DOT:	9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	III
US DOT:	III

14.5. Peligros para el medio ambiente

CONTAMINANTE MARINO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ERG NO. 171,

May be shipped as NON-RESTRICTED in non-bulk packagings (882 lbs. or less) by motor vehicle, rail car or aircraft.
(49 CFR 171.4(c))

IMDG: EmS. F-A, S-F




May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less.(IMDG CODE Amendment 37-14, 2.10.2.7)

OACI/IATA: May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less. (IATA Dangerous Goods Regulation 56th edition, 4.4 Special Provisions A197)

ADR: Código de clasificación M6 Código de restricción en túneles (E)

May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less. (ADR 2015 Volume 1, Chapter 3.3 Special Provisions 375)

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Si	Si	Si
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: No aplica

Otras Regulaciones de la UE: Sustancias extremadamente preocupantes (SEP) según el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) Art. 57: Octametilclotetrasiloxano
Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros: E2, Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2; cantidades umbral: 200 t, 500 t)

15.1.2. Regulaciones nacionales**Chile:**

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Indicaciones H relevantes: H226: Líquidos y vapores inflamables.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H361f: Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 11 de abril de 2023

Fecha de creación: 2 de agosto de 2007

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 1.3, 2.1.2, 3.2, 9.1, 11.1, 14.1 - 14.4, 15.1.2, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.